

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL - CONTROVERSIA SEGURIDAD SOCIAL.

DEMANDANTE: RENALDO AMADOR CRESPO.

DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP PORVENIR SA.

RADICACION: 08-001-31-05-013-2018-00011-00.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su Despacho el presente proceso informándole que la continuación de la audiencia del artículo 80 del CPTSS programada para el día de ayer 6 de diciembre de 2022 no se pudo llevar a cabo por quebrantos de salud presentados especialmente en la garganta del titular de este Despacho. Así mismo, se recibió sustitución de poder por parte del apoderado del demandante. De igual manera, me permito informarle, una vez consultada la agenda del Juzgado, se pudo constatar que la fecha disponible más próxima para celebrar audiencia es la del catorce (14) de diciembre de 2.022 a las 2:00 p.m.- A su despacho para resolver.

Barranquilla, 7 de diciembre de 2022.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO.
Secretaria.

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, siete (7) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, este Despacho Judicial,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese el día catorce (14) de diciembre de 2.022 a las 2:00 p.m., para realizar la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. Así mismo, ínstese a las partes para que se conecten a la Sala de Audiencia del aplicativo respectivo con suficiente tiempo de antelación a fin de sortear cualquier percance técnico que se pueda presentar, y/o solicitar los aplazamientos oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JOSE IGNACIO GALVAN PRADA
C-2018-00011-00

Juzgado 13 Laboral Del Circuito de Barranquilla
Día 09 Mes 12 Año 2022
Notificado por el Estado N° 0177
La Providencia de fecha Día 07 Mes 12 Año 2022
La Secretaria **Roxy Paola Pizarro Ricardo**